

**LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA Y LA CÁRCEL EPISTÉMICO-EXISTENCIAL:
LA TENSIÓN INCLUSIÓN/PARTICIPACIÓN
DESDE UN HORIZONTE DESCOLONIAL**

Rebeca Gregson¹

José Romero-Losacco²

El artículo intenta pensar los límites que enfrenta el proyecto iniciado por Hugo Chávez en Venezuela, partiremos de la perspectiva latinoamericana de la descolonialidad para presentar una breve reconstrucción de la *Revolución Bolivariana* y construir una periodización de la misma, abordar las tensiones presentes entre la puesta en práctica de políticas de inclusión social, aquello que en el país amazónico-caribeño se ha denominado el pago de la deuda social, y la ejecución de políticas de participación social desde una mirada que incorpora estos procesos dentro del *largo siglo XX* venezolano.

Palabras Claves: Modernidad/Colonialidad, Inclusión, Exclusión, Participación, Descolonialidad.

¹ Investigadora militante de Códigos Libres, red para producir y pensar en común y de la Red Venezolana de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas. En 2015 formó parte del equipo de redacción y la investigación colaborativa plasmada en el libro *Jóvenes, cultura productiva y nuevo poder* y en 2017 de la publicación *Comunizar el poder: claves para la construcción del socialismo comunal* que se encuentran en la página web www.comunizarelpoder.com.ve. Correo electrónico: redcodigoslibres@gmail.com

² Investigador del Laboratorio de Estudios Descoloniales y Geopolíticas de los Conocimientos en el Centro de Estudios de las Transformaciones Sociales, Ciencia y Conocimientos, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Profesor Agregado de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)

**La Revolución Bolivariana y la Cárcel epistémico-existencial:
La tensión Inclusión/participación desde un horizonte descolonial**

La cartografía del debate sobre la historia política de la Venezuela del siglo XXI nos ofrece una reducida mirada sobre las complejidades que configuran las opciones y disputas en dicho país. La limitación resultante de una cartografía de la polarización se evidencia en la cercanía de sus conclusiones con aquellas levantadas por los agentes más beligerantes en ambos extremos del espectro político. Un escenario donde el orden del discurso se fija a partir de reglas de enunciación condicionadas por un esencialismo rupturista.

De lo que se trata es de enunciados que, presentándose como antagónicos, comparten la interpretación que explica la llegada de Hugo Chávez a la presidencia y la aprobación de una nueva constitución en 1999 con un tinte fundacional. Así pues, la emergencia de la V República se pretende como una ruptura absoluta con el pasado fraguado en el llamado Pacto de Punto Fijo. Un quiebre que significará para unos el rescate del proyecto de los héroes de la Independencia, un salto hacia una Venezuela potencia, mientras para otros se teñirá de una narrativa oscura, cargada de referencias nostálgicas a un pasado que siempre es calificado como democrático.

Es por ello que en este artículo hemos querido ofrecer otra descripción de la Revolución Bolivariana, una que intenta alejarse de los esencialismos rupturistas, pero sin perderse en el salón de espejos de las continuidades. Como afirma Emilio González Ferrín³, *en la historia no hay solución de continuidad*, y siguiendo sus lecciones afirmamos que la IV República no desapareció con la constitución de 1999, se diluyó en la Revolución Bolivariana. En tal sentido, nos planteamos mirar el proceso venezolano desde las tensiones entre el discurso de la inclusión y el horizonte de la democracia participativa.

Sostendremos que inclusión y participación constituyen futuros en franca contradicción, pero que han convivido al menos desde 1999. Una relación en la que ambos se tensionan mutuamente y tensionan así la relación entre el Estado y el movimiento popular. Se trata de las contradicciones entre un Estado que debe lidiar con las demandas de inclusión/consumo fundadas en las aspiraciones de la cultura del petróleo, mientras al mismo tiempo debe enfrentar las demandas de participación, democratización y comunalización que provienen del movimiento

³ González Ferrín (2006)

popular. Un baile de máscaras que tiene lugar al interior de una prisión, al interior de la cárcel de la modernidad, de un futuro secuestrado por el horizonte del desarrollismo de mercado y los dispositivos de poder-saber-ser que se despliegan con la colonialidad.

Es nuestra intención separarnos del tradicional lenguaje sociológico y politológico que diagnostica los síntomas como la enfermedad, consideramos que caudillismo, populismo, extractivismo no son el problema, son tan solo la expresión del devenir de la modernidad/colonialidad en Venezuela. Plantear que la principal limitación que ha tenido la Revolución Bolivariana, a modo de cárcel epistémico existencial, consiste en no haber sido capaz de identificar que la única transformación social digna de ser llamada así en nuestro siglo XXI es aquella que se planteó quebrar los barrotes del proyecto civilizatorio moderno.

En este sentido, resulta problemática proponerse transformar la sociedad prometiendo cumplir con el horizonte de deseos con el que han sido colonizadas nuestras expectativas. Resulta que hacer esto, sustentar las políticas públicas en el discurso de la inclusión, se convierte en un gran obstáculo para la democratización real de la sociedad. La inclusión resulta un horizonte donde lo deseable es realizarse en el consumo, siendo esto posible sólo en el mercado, con la salvedad de que el mercado no es democrático.

En lo que sigue, este artículo se pasará por una caracterización de la modernidad/colonialidad, para luego presentar una descripción de cómo ésta ha sido la cárcel que ha dada forma a la cultura del petróleo y al Estado mágico en Venezuela. De modo que luego podamos realizar una valoración de cómo se ha tejido el baile entre inclusión y participación en la Revolución Bolivariana, para finalizar con miradas sobre las políticas de participación desde el movimiento popular.

La modernidad y la cárcel epistémico-existencial

A lo largo del siglo XX el planeta fue testigo de la expansión del imaginario del progreso bajo los programas de modernización y especialmente después de la Segunda Guerra Mundial del florecimiento del *discurso del desarrollo*⁴, hasta la década del setenta los programas de cooperación para el desarrollo fueron los agenciamientos con los que el Estado de Bienestar presentaba a la modernización y a la modernidad como único horizonte posible. Luego, tras la

⁴ Escobar (1998)

crisis que significó la ruptura del tratado Bretton Woods, el advenimiento de la sociedad de mercado y su *utopía del mercado total*⁵, el desarrollismo mutó a su forma actual, se pasó de un desarrollismo estatista a un desarrollismo de mercado. En ambos momentos el desarrollo continuó siendo la constante que ha de ponerse en cuestión, sobre todo porque éste se presenta como la vía hacia la indiscutida Modernidad.

En América Latina, la crítica al desarrollo llegó primero de la mano de la Teoría de la Dependencia⁶, sin embargo, el cuestionamiento hecho por distintos intelectuales provenientes de la tradición marxista se limitó a demostrar cómo, dada la situación de dependencia histórico-estructural de los países periféricos, aquello que deviene en desarrollo en los centros metropolitanos se traduce en el *tercer mundo* en subdesarrollo. De este modo, y sin cuestionar la idea misma de desarrollo, los teóricos de la dependencia se dedicaron a plantear la necesidad de una desconexión por parte de las economías dependientes.

Sin embargo, tras la caída del muro de Berlín, la disolución de la Unión Soviética y en el marco del quinto centenario de la llegada de Cristóbal Colón al territorio que hoy nombramos como América, un conjunto de intelectuales latinoamericanos provenientes de diversas tradiciones (Filosofía de la Liberación, Teoría de la Dependencia, análisis de los sistemas-mundo, Pedagogía de la Liberación, etc.) inician recorridos que los llevarán a cuestionar no sólo el *discurso del desarrollo*, sino la *retórica de la modernidad*⁷, des-cubriendo lo que ha estado encubierto⁸: *la lógica de la colonialidad*.

En la encrucijada que significó el *consenso de Washington*, las prédicas sobre el *fin de la historia*, la crítica posmoderna y la crisis del marxismo, emerge una mirada que propone ya no sólo un desprendimiento económico, como lo haría la Teoría de la Dependencia en su momento, sino un desprendimiento político-epistémico⁹, así la crítica descolonial será el lugar desde donde comienza a gestarse no sólo una negación de la modernidad, como la que supuso el pensamiento posmoderno, sino su total superación a través de un movimiento desde la exterioridad del sistema-mundo capitalista, ahora entendido en su dimensión

⁵ Lander (2002)

⁶ Grosfoguel (2000)

⁷ Mignolo (2006)

⁸ Dussel (1994)

⁹ Mignolo (2006)

moderno/colonial/capitalista/patriarcal/cristianocéntrico¹⁰, hacia la construcción de un proyecto transmoderno.

La colonialidad, como lado oscuro de la modernidad¹¹, se hace visible cuando, contrariamente a lo que es el lugar común de la ciencia y la filosofía eurocéntrica, el origen de la modernidad es ubicado en la fecha-ícono de 1492 y no dentro de la geografía de la Europa Nor-Occidental del siglo XVIII. A contra pelo de la historia estándar, para la cual la partida de nacimiento de la modernidad la encontramos en la Ilustración, la Revolución Científica, la Revolución Industrial y la Revolución Francesa¹², las miradas descoloniales han sido enfáticas en afirmar que la modernidad inició con la invasión/invencción del llamado *Nuevo Mundo*.

Enrique Dussel fue el primero en señalar, desde la filosofía de la liberación¹³, que al *ego cogito* (yo pienso) de René Descartes (tradicionalmente señalado como el padre de la filosofía moderna) le antecede el *ego conquiro* (yo conquisto) de Hernán Cortés. Idea que retomaría más tarde en sus meditaciones anti-cartesianas¹⁴, describiendo con detalle la influencia que el pensamiento ibérico tuvo en la obra del filósofo francés. Esta idea lo ha llevado a formular la existencia de una modernidad temprana, primera, ibérica y teológica, que antecede a una segunda modernidad madura y secular.

Por su parte, el sociólogo A. Quijano¹⁵, como otros críticos del colonialismo y del capitalismo, ha señalado la importancia del concepto de raza para el des-cubrimiento de ese lado oscuro constitutivo de la modernidad. Diferenciando colonialismo de colonialidad¹⁶, siendo esta última una racionalidad fundada en la negación del estatuto de humano a los pueblos no europeos/occidentales, la colonialidad emerge durante la invasión/invencción de América y la negación de la *co-humanidad*¹⁷ de los pueblos del *Nuevo Mundo*. Se trata del momento en el que

¹⁰ Grosfoguel (2007b)

¹¹ Mignolo (2003, 2011)

¹² Procesos todos que ocurrieron en el norte de Europa Occidental.

¹³ Dussel (1977)

¹⁴ Dussel (2008)

¹⁵ Quijano (1992)

¹⁶ “Colonialidad es un concepto diferente de, aunque vinculado a, Colonialismo. Este último se refiere estrictamente a una estructura de dominación/explotación donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad y cuyas sedes centrales están además en otra jurisdicción territorial. Pero no siempre, ni necesariamente, implica relaciones racistas de poder. El colonialismo es obviamente más antiguo, en tanto la Colonialidad ha probado ser, en los últimos 500 años, más profunda y duradera que el Colonialismo. Pero sin duda fue engendrada dentro de éste y, más aún, sin él no habría podido ser impuesta en la intersubjetividad del mundo de modo tan enraizado y prolongado” (Quijano, 2009: 211).

¹⁷ Maldonado-Torres (2008)

se crea una cartografía de las poblaciones del mundo a través del trazado de una *línea abismal*¹⁸ que establece la existencia, por una parte, de la *zona del ser*, mientras que del otro lado de la línea se encuentra la *zona del no-ser*.¹⁹

Dicho esto, se debe resaltar que para los proyectos descoloniales el *racismo de color* es sólo una contingencia, lo que interesa destacar son todas las formas de negación de la humanidad que operan constituyendo la lógica subyacente a la modernidad, es decir, la colonialidad. Se trata de cómo la modernidad/colonialidad opera, a manera de centrífuga, moviendo todo lo que le es diferente a la *zona del no-ser*. Así se devela una estructura *heterárquica*²⁰ de poder en la que pueden mirarse la forma enredada en la que operan racismos de género, racismos epistémicos, racismo espirituales, racismos sexuales, etc.²¹

La colonialidad, como *lógica de sacrificio*²² constitutiva de la modernidad, ha permanecido oculta a los proyectos de transformación social que se intentaron durante el *largo siglo XX*²³ latinoamericano, todos sin excepción²⁴ sucumbieron a la *retórica de salvación de la modernidad*. De modo que este *largo siglo XX* resultó ser la continuidad del *largo siglo XVI*, y con ello heredero de los cuatro *genocidios/epistemicidios*²⁵ que dieron origen al mundo moderno/colonial. Un orden histórico-mundial que inicia con el *te cristianizas o te mato* de un Ginés de Sepúlveda, pasando a través del *te civilizas/modernizas o te mato* del siglo XIX hasta llegar al *te desarrollas o te mato* de la segunda mitad del siglo XX²⁶. Y con el neoliberalismo, el desarrollismo de mercado, vendría *te incluyes o te mato*.

El devenir de la modernidad es la historia de cómo la espiritualidad (cristiandad), la civilización de Occidente y el desarrollo (progreso) se constituyen como la zona del ser, mientras todo aquello que ha sido deshumanizado, vaciado ontológicamente, queda sepultado como no-espiritualidad, no-civilización, no-desarrollo. De este modo, la *acumulación por desposesión*²⁷ no sólo ocurre sobre el presente de los pueblos no-Occidentales, sino que la

¹⁸ Boaventura de Sousa Santos (2010)

¹⁹ F. Fanon (2009)

²⁰ Kontopoulos (1993)

²¹ Grosfoguel (2007b)

²² Mignolo (2009)

²³ Para el concepto de *Largo Siglo XX* ver Arrighi (1999a)

²⁴ Tanto los que fueron críticos al capitalismo como los que se identificaron con él.

²⁵ Grosfoguel (2013)

²⁶ Grosfoguel (2006)

²⁷ Harvey (2007)

modernización/occidentalización opera a través de la desposesión de los futuros posibles relativos a experiencias no-modernas. De esta manera se universalizan las expectativas de humanidad formuladas por la modernidad como únicas expectativas posibles. Es decir, a través de:

Los mecanismos estáticos que subyacen a las estructuras cambiantes de producción del *No Ser* como no existente en el *imperio de la anulación del Otro* [que] se fundamentarán en el ejercicio de tres imposiciones simultáneas e interrelacionadas: 1) *quién puede hablar*, 2) *cómo se puede hablar*, 3) *sobre qué temas se puede hablar*. Estas tres imposiciones van a marcar lo que llamo una *cárcel epistemológico-existencial* que limita y delimita el espacio de posibilidades de existencia, conocimiento y enunciación.²⁸

Esta prisión ha tenido desde 1492 distintos carceleros que, portando la llave maestra, son los encargados de administrar la vida de los reclusos. En las próximas secciones se analizarán las formas que han tomado tanto la cárcel como el carcelero en el marco de la Revolución Bolivariana, en lo que ésta tiene de continuidad y de ruptura con los límites del siglo XX venezolano.

La Revolución Bolivariana y el largo siglo XX venezolano

La aparición de Hugo Chávez en la escena política venezolana sin duda alguna significó el inicio del giro a la izquierda que ha caracterizado lo que va del siglo XXI. En pocos años la región pasó de aquella Cumbre de las Américas en Quebec (2001), donde un solitario presidente Chávez se opuso a la *Alternativa para las Américas*, a la Cumbre de Mar del Plata (2005) en la que un coro de voces anti-neoliberales se opuso a la creación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Así, la primera década del presente siglo se iniciaba con la retirada del consenso de Washington mientras se consolidaba el eje Caracas-Quito-La Paz y la conformación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) junto al Brasil de Luiz Inácio Lula da Silva y la Argentina de Néstor y Cristina Kirchner.

A pesar de las dificultades de los primeros años, los gobiernos del “giro progresista” fueron consolidándose gracias a un amplio apoyo popular, el mismo se veía refrendado por las

²⁸ Adlbi Sibai (2016: 33-34)

múltiples consultas y procesos electorales realizados en la región. Dicho apoyo, en Venezuela tuvo uno de sus momentos más efervescente con la rebelión popular del 13 de abril de 2002 en contra del golpe de estado que apartó de la presidencia a Hugo Chávez, un hecho que se transformaría en la referencia simbólica coadyuvante a la cimentación de un imaginario que, junto al proceso constituyente, las rebeliones militares del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, y la explosión social conocida como el Caracazo el 27 de febrero de 1989, autodefinen a la llamada Revolución Bolivariana como una ruptura absolutamente radical con el pasado, una ruptura con el periodo que ha sido llamado la IV República y con su fundamento: el pacto entre la socialdemocracia y la democracia cristiana.

La narrativa heroica de la Revolución Bolivariana y su acento en nombrarse como parteaguas de la historia de Venezuela, un proceso que vendría a terminar aquello que no pudieron completar *los padres libertadores*, ha sido el marco hegemónico que pauta las reglas de enunciación en la política de dicho país. La oposición política durante el Gobierno de Hugo Chávez y el actual gobierno de Nicolás Maduro ha asumido para sí la idea de que dicha ruptura ocurrió, sólo que, a diferencia de los enunciados celebratorios de quienes apoyan los cambios ocurridos bajo estos gobiernos, para ésta la aparición de Hugo Chávez es descrita como una ruptura caracterizada como discontinuidad en el funcionamiento de las instituciones democráticas. De modo que mientras para unos, sobre todo tras declarar que el horizonte es la construcción del *Socialismo del Siglo XXI*²⁹, el rol del gobierno será la profundización de la ruptura a través del desarrollo de la democracia participativa y protagónica fundada en la alianza gobierno-partido-movimientos sociales-poder popular. Mientras, por otro lado, la oposición político-económica insistirá en el necesario retorno a la senda democrática (forma nominal de la agenda neoliberal).

Sin embargo, tras casi dos décadas de las primeras elecciones ganadas por Hugo Chávez, y en un contexto donde la agenda neoliberal apunta a su retorno, es necesario evaluar, no sólo las posibles rupturas, sino las continuidades en el marco del auge y lo que pudiera ser un eventual declive de los llamados gobiernos progresistas en América Latina. Es por ello que en esta sección pretendemos hacer un breve recorrido por las condicionantes estructurales del siglo XX venezolano, las cuales han estado presente durante estas dos décadas, para luego hacer énfasis en cómo estas condicionantes marcaron los vaivenes de las políticas de participación. Se trata entonces de mostrar cómo fue configurada la *cárcel epistémico-existencial* en la que ha quedado

²⁹ Hugo Chávez en el Foro Social Mundial, Porto Alegre (2005)

atrapada la llamada Revolución Bolivariana. Una cárcel estructurada a partir de la forma en la que Capital, Estado y Nación³⁰ se entrelazan en Venezuela.

Hablar de la forma concreta que toma la *cárcel epistémico-existencial* en Venezuela es referirse, como hemos señalado, a la manera en la que la modernidad se desplegó y se despliega en el país amazónico-caribeño³¹, y hablar de modernidad en la Venezuela contemporánea es referirse al petróleo. Este combustible fósil se encuentra en el centro tanto de la estructura económica del país, como del régimen de expectativas sociales encarnadas en el proyecto de nación que toma forma desde inicios del siglo XX y que continúa hasta la fecha. Se trata de aquello que Rodolfo Quintero llamó la *Cultura del Petróleo*³².

El largo siglo XX venezolano puede ser resumido, en una palabra: Petróleo. Desde la metafórica *siembra del petróleo*, que busca la utilización del recurso como palanca para la diversificación de la economía³³, hasta la escatología de Pérez Alfonzo³⁴, el oro negro ha estado en el centro del imaginario de la sociedad. El país mide su cotidianidad desde la esperanza y los sueños emanados de los actos de prestidigitación con los que la clase político-económica se inventa realidades, tal como dijera Fernando Coronil³⁵, citando al dramaturgo venezolano José Ignacio Cabrujas:

“Como si quisiera reconocer, y al mismo tiempo desautorizar, la exaltada autorrepresentación del Estado, señala [Cabrujas] que éste en Venezuela es un ‘brujo magnánimo’ dotado de poder para reemplazar la realidad por ficciones fabulosas apuntaladas por la riqueza petrolera. ‘El petróleo es fantástico y por lo tanto induce a lo ‘fantasioso’” (...) Su capacidad de despertar fantasías permite a los líderes estatales hacer de la vida política un encandilador espectáculo de progreso nacional mediante

³⁰ Para la categoría Capital-Estado-Nación ver K. Karatani (2008, 2014)

³¹ Como hemos indicado entendemos la modernidad como la retórica de salvación del proyecto civilizatorio occidental, uno que tiene como cara oculta una lógica de sacrificio que llamamos colonialidad. Por lo tanto, al hablar de cómo la modernidad se ha realizado en Venezuela es mostrar el lugar que el país ocupa en la matriz colonial de poder. Sin embargo, dada la intención del texto sólo nos concentramos en las formas que ésta adopta en el siglo XX.

³² Quintero (1968)

³³ Dejar atrás la economía mono-exportadora, su característica forma de enclave, para superar la dependencia histórico-estructural.

³⁴ Ministro de Minas e Hidrocarburos de Venezuela (1959-1963), fue una pieza clave del papel protagónico de Venezuela en la creación de la OPEP, refiriéndose a los problemas propio del modelo mono-productor llega a calificar al oro negro como *el excremento del diablo*. (2009)

³⁵ Coronil (2002)

‘trucos de prestidigitación’. Los representantes del Estado, esto es, las encarnaciones visibles de los poderes invisibles del dinero petrolero aparecen en el escenario estatal como magos poderosos que extraen la realidad social, desde instituciones públicas hasta cosmogonías, de un sombrero”³⁶

La historia de este *Estado Mágico*³⁷ se inicia con la llegada de las transnacionales del petróleo. Éstas, con sus gerentes experimentados en las causas que llevaron a la explosión de la Revolución Mexicana, diseñaron una estrategia que permitió atar simbólicamente la prosperidad de la empresa petrolera al desarrollo del estado y el bienestar de la nación.³⁸ Desde entonces, las expectativas de futuro de la sociedad venezolana quedaron enraizadas en el relato mítico de la riqueza petrolera, emergiendo así el *Fantasma de la Gran Venezuela*.³⁹

En este relato han sido fundamentales cuatro grandes ilusionistas,⁴⁰ el primero y siempre olvidado (tal como señala Coronil) Juan Vicente Gómez, fue durante su gobierno/dictadura que se configura el horizonte de una *Venezuela Petrolera*. El segundo, Marcos Pérez Jiménez, a quien Cabrujas calificaba como el “debut” del “sueño del progreso”.⁴¹ Luego Carlos Andrés Pérez (1974-1979), que para el dramaturgo sería tan sólo un “reprise” del sueño pérez-jimenista.⁴² Y el más reciente Hugo Chávez, quien encarna, en su idea de una *Venezuela Potencia*, el *mito chavista de progreso*.

“Como observó el inolvidable José Ignacio Cabrujas, bajo el embrujo del petróleo cada presidente decretó el mito del progreso. Pero el mito chavista es distinto. En medio de una polarización y frustración social crecientes, la crisis del sistema democrático anterior -una crisis a la vez económica, política y moral- creó un vacío extraordinario. De ese vacío sin precedentes surgió Chávez, jugando el papel, como otros antes que él, de salvador de la nación. Pero a diferencia de guiones anteriores,

³⁶ Ibid. Pág. 2

³⁷ Ibid.

³⁸ Tinker Salas (2014)

³⁹ Terán (2014)

⁴⁰ En nuestro uso la palabra ilusionista carece de connotación peyorativa, todo lo contrario, nos referimos a la posibilidad de movilizar las voluntades inherentes al despliegue del liderazgo político.

⁴¹ Coronil (2002)

⁴² Ibid.

esta vez el papel ha correspondido a un Bolívar no sólo popular, sino anti-patricio, apoyado como nunca antes por sectores que habían sentido perder hasta la esperanza. En medio de la devastación de un país empobrecido y polarizado, el mito del progreso chavista ya no puede disimular la división, como antes, frente al espejismo de un futuro bienestar colectivo; el mito no es ya unificador sino justiciero”⁴³

El *mito chavista de progreso* no sólo intenta destronar a los mitos anteriores, sino que reivindica su origen en las luchas populares del siglo XX y las rebeliones negras, indígenas y libertarias del continente americano desde el siglo XVI. Así centra su esfuerzo en demostrar que la distancia entre los sueños de la *Venezuela Saudita* y la vida cotidiana de miseria y pobreza a la que se enfrenta la población del país, sobre todo a partir de la década perdida, es el resultado de charlatanes que, al hacerse pasar por magos, habrían estafado al pueblo llevándolo por los senderos del capitalismo. En este sentido, el mito encarnado por Hugo Chávez se distingue de los anteriores por su explícito enunciado anti-capitalista.

La ilusión que distingue al proyecto de Hugo Chávez es también el marco de su prisión. Sin abandonar los sueños de progreso heredados de la modernidad petrolera venezolana, lo que en principio fueron políticas sociales dirigidas a solventar las carencias de la población (muchas de ellas asociadas a necesidades básicas de alimentación), articuladas con políticas de participación cuyo horizonte implica ampliar los límites de la democracia representativa, terminaron atrapadas en las tensiones propias de la relación entre movimientos sociales-populares e institucionalidad. El Estado Mágico Chavista hizo del acto de prestidigitación un movimiento en el que la extensa masa de “excluidos” se incluía por arte de magia en un horizonte cuyo contorno siguió siendo delineado por las expectativas de consumo que la modernidad petrolera ha prometido desde siempre.

Inclusión, participación y colonialidad

La alborada revolucionaria en este nuevo siglo traería consigo, luego de la larga noche neoliberal y décadas perdidas, la reconfiguración de la esperanza encarnada, al menos en el eje Caracas-Quito-La Paz, por sendos proyectos constituyentes. El Estado Social de Derecho y de

⁴³ Ibid. Pág. XIV

Justicia, la democracia participativa, un Estado Plurinacional y los Derechos de la “Naturaleza” serían algunas de las apuestas constitucionales que enmarcan los espacios de disputas y contradicciones donde emerge lo que Álvaro García Linera (vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia) ha llamado *tensiones creativas*.

Cuando en 1998 Hugo Chávez resultó electo presidente de Venezuela, tras el deterioro del sistema de partidos resultante del pacto que dio origen a la anterior constitución en 1961, el país mostraba un rostro cuyos rasgos más resaltantes eran los altos índices de pobreza extrema, analfabetismo, una inflación de tres dígitos y el deterioro/congelamiento de salarios tras devaluaciones inducidas para salvar a un sector bancario en crisis. En consecuencia, y con precios del petróleo que oscilaban en los 6\$ por barril, el nuevo presidente puso en práctica su programa electoral. Teniendo en el centro de la agenda la refundación de la república y la reconstitución de la nación, el acto inicial de gobierno consistió en el comienzo de un proceso constituyente, la creación de una nueva constitución.

Sin embargo, la puesta en marcha de dicho proyecto, más la impronta marcada por la profunda desigualdad en la distribución de la renta petrolera que caracterizó al país durante la década perdida y la noche neoliberal, se enfrentaba a las limitaciones de una economía estructuralmente dependiente de los ciclos de los *commodities* y del control que pudiera ejercer el Estado sobre el uso de los ingresos petroleros y su distribución. Esto significó en materia internacional una política activa para el rescate de la OPEP⁴⁴, mientras en política interna implicó la reversión de la *apertura petrolera*⁴⁵.

Esto último se materializó con la intervención directa del Estado en la industria, lo que trajo como consecuencia la respuesta de la clase político-económica que hasta el momento, junto a la administración de la estatal petrolera, se habían beneficiado del control directo de la empresa, deviniendo primero en el golpe de estado de abril de 2002 y luego en el paro-sabotaje petrolero de diciembre del 2002 y enero de 2003. Habiendo frustrado ambos episodios, con la legitimidad de

⁴⁴ Hasta el día hoy, con la presidencia de Nicolás Maduro, Venezuela sigue teniendo activismo y beligerancia internacional en pro de “defender” los precios del crudo. Dada la orientación de este artículo no nos adentramos en ello, pasaremos directamente a lo que ha sido la estrategia a lo interno, tanto a sus repercusiones políticas como a la forma en la que ésta atraviesa las relaciones entre movimientos sociales, poder popular y Estado.

⁴⁵ Política adelantada durante la década en los noventas del siglo XX, cuyo objetivo se enmarca dentro de la ola de privatización que se extendieron por toda la región como parte de las políticas del Fondo Monetario Internacional. La apertura petrolera consistió en la paulatina privatización de la principal industria del país, se orientó fundamentalmente hacia la maximización de la producción (en un contexto de baja de los precios del petróleo) y la creación de empresas mixtas tendientes a disminuir las regalías y la participación del Estado en las actividades de la industria.

los múltiples procesos electorales, el gobierno de Hugo Chávez pudo hacerse con el control de los recursos financieros para poner en marcha los planes de transformación de la sociedad y la refundación de la república. En el marco de este contexto se sincronizan dos circunstancias.

El proceso constituyente trajo consigo la movilización de diversos sectores de la sociedad, mientras que su concreción inmediata, una constitución que define el marco institucional como un *Estado Social de Derecho y de Justicia* cuya operación consiste en la realización de una *Democracia Participativa y Protagónica*, signaba el momento de efervescencia dotándolo de un marco jurídico desde donde operar⁴⁶. Al mismo tiempo las “presiones” ejercidas por la oposición ejercieron un efecto catalizador en las relaciones entre dirigencia y movimientos populares⁴⁷, un momento en el que las fronteras entre Estado y organizaciones sociales tendían a difuminarse; la dirigencia requería de instancias paralelas al Estado-realmente-existente y para ello era necesaria una articulación directa con los movimientos. Así, nacen las Misiones Sociales⁴⁸, políticas públicas orientadas al “pago de la deuda social”, pero al mismo tiempo éstas se comienzan a considerar como la vía para la construcción de una nueva institucionalidad.

En el momento de mayor efervescencia y participación (2002-2006), las misiones sociales fueron el espacio en el que se sintetizaba la posibilidad de construir un futuro distinto junto a la necesidad inmediata de atender las necesidades más urgentes de la población. Resultan en la combinación perfecta entre el horizonte que se dibuja en el proyecto por consolidar una democracia participativa y protagónica, junto a un Estado Social de Derecho y de Justicia orientado a lograr la inclusión de toda la población, es decir, garantizar el ejercicio pleno de los derechos⁴⁹. Inclusión

⁴⁶ En este momento se crea la Ley de Consejos Locales de Planificación Pública y se intenta instalar como forma de gestionar participativamente los asuntos municipales. Más tarde surgirían el conjunto de leyes conocidos como Leyes del Poder Popular, todo el andamiaje que formalizará lo que conocemos como Consejos Comunales y Comunas. De allí el proyecto de *comunalizar el poder* que expondremos más adelante.

⁴⁷ Las comunas, movimientos “sociales”, colectivos, consejos comunales, redes, empresas de propiedad social que hacen vida en la Revolución Bolivariana serán referidas como movimientos populares para aludirse al pueblo organizado construyendo propuestas hegemónicas desde la diversidad de sus contextos, creencias, ideología, pero articulados bajo la subjetividad del chavismo.

⁴⁸ Las primeras de estas Misiones se concentraron en atender temas relativos a Salud y Educación. Barrio Adentro fue la política concebida para la atención primaria en salud, posteriormente pasaría a ser el pilar para el proyecto de construir el sistema nacional de salud pública. En lo que respecta a educación, las misiones Robinson, Ribas y Sucre implican, cada una, un nivel del sistema escolar. Con ellas buscaba atenderse a la población analfabeta (Misión Robinson), a la población excluida de la educación básica (Misión Ribas), y a la población sin oportunidades de realizar estudios universitarios (Misión Sucre).

⁴⁹ En la Constitución de Venezuela derechos como la salud y la educación son considerados como derechos humanos, en tal sentido, su ejercicio no es exclusivo de los ciudadanos.

social y participación se conjugan como los pilares del nuevo Estado. Pero es justo en este punto donde inician los problemas.

Tras las elecciones presidenciales de 2006, la reelección de Hugo Chávez y la creación del nuevo partido⁵⁰, se observa un punto de inflexión. La relación no-armónica entre inclusión y participación comienza hacerse cada vez más evidente, terminaba la luna de miel entre Estado y movimientos⁵¹. Lo que fuera en un momento el matrimonio entre políticas de participación y políticas de inclusión comienza cada vez más a inclinarse hacia el lado de las últimas por encima de las primeras. Aunque la participación nunca ha salido del orden de los enunciados, en el orden del discurso la inclusión ha tenido un rol predominante, un devenir cuya condición de posibilidad lo protagoniza el alza de los precios del petróleo.

El ciclo de las *commodities* no sólo permitió la ampliación de la inversión social, sino que también le restó protagonismo al poder popular, en la práctica esto fue precisamente lo que el propio Hugo Chávez estaría criticando al conjunto de ministros durante la alocución conocida como *Golpe de Timón*. Allí, Chávez señala la necesidad de asumir que la construcción del Estado Comunal es responsabilidad de todos los ministerios, incluso llegó a señalar que consideraba eliminar el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales como medida para que se entendiera el nivel de implicación de todos los ministerios en dicha tarea.

De la mano de precios moderados primero y elevados posteriormente, el periodo 2006-2013 vio consolidarse al orden discursivo de la inclusión. El detalle está en que todo orden discursivo requiere de un sujeto y un objeto de enunciación. El sujeto de enunciación es el agente que se dirige hacia el objeto y lo tematiza, lo ordena, lo construye como objeto, así es inventado el sujeto excluido como objeto de las políticas de inclusión.

El excluido fue inventado, así como fue inventado el otro pagano, bárbaro, subdesarrollado y/o pobre. El Excluido es el nuevo descubrimiento/invención de aquellos que habitando la casa del ser pueden definir cuál es el adentro y cuál el afuera. El discurso de la inclusión implica la construcción del excluido en tanto que fuera del lugar donde habita el ser, quien incluye tiene el poder para hacerlo y tiene el poder

⁵⁰ Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)

⁵¹ Si bien la relación entre Estados y movimientos mantuvo contradicciones desde el inicio, las políticas de cooptación del partido hicieron de estas tensiones algo que vas más allá del tirante vínculo entre razón de Estado y organizaciones populares, comienzan hacer las diferencias entre sectores no estatizados y un partido que se confunde con el Estado.

para decir quién o quiénes están afuera. Quien incluye construye la imagen de quién es el incluido e impone a estos cómo han de pensarse a sí mismos como excluidos⁵².

Siendo que el excluido es aquel que carece de los medios para participar individual y socialmente del consumo, *de la vida normal de la sociedad*⁵³, la solución de esta situación reside en el sujeto que, estando dentro de la normalidad y sabiendo lo que es mejor para quien está afuera, tiende una mano e introduce a este último en la fiesta. De modo que las políticas de inclusión social son un nuevo capítulo del relato desarrollista, el discurso de la inclusión termina por ser entonces un microcosmos dentro de lo que Arturo Escobar ha llamado el *discurso del desarrollo*⁵⁴, por tanto forman parte de los dispositivos que sostienen los barrotes de la cárcel epistémico-existencial que imposibilitan el posicionamiento de una agenda más allá de la modernidad/colonialidad.

Nuevamente, el alza de los precios del petróleo sumada a una baja en la intensidad del conflicto político⁵⁵ fue el escenario en el que la inversión social fue transformándose dentro del discurso de la inclusión. Con ello se inicia un momento en el que las políticas sociales tenderán cada vez más a ser programas orientados a la participación como inclusión y por tanto tienden a ser políticas de ampliación del consumo, escenario para que la relación entre el estado y movimientos populares comience a cambiar.

Desde el estado progresivamente con mayor fuerza comenzó un proceso de captación de talento proveniente de las bases con la finalidad de hacer mella en la creciente burocratización del aparato estatal y su carácter burgués⁵⁶. Con una doble intención los movimientos populares aceptaron el desafío, por un lado, significaba una oportunidad de empezar la construcción del otro Estado, inexistente hasta los momentos, el Estado Comunal, y, por otro lado, el modelo rentista dependiente hacía imperante acumular capital (simbólico y material) que hiciera posible el desarrollo de proyectos que derivaran en la sustentabilidad del movimiento y permitiera ensayar la autogestión como interés del propio colectivo.

⁵² Romero-Losacco (2015:140-141)

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Escobar (1998)

⁵⁵ Si bien este no ha cesado desde 1998 las tácticas que la oposición político-económica ha puesto en marcha han cambiado, pasaron de la altísima intensidad con la que llevaron adelante el golpe de estado en abril de 2002 a formas más “sutiles” de presión política.

⁵⁶ Esto se expresó en la incorporación de activistas del movimiento popular a la estructura del Estado, pasando a ocupar cargos medios, de coordinación y dirección, como posiciones de viceministros y ministros.

Sin embargo, en un momento en el que las políticas de inclusión comenzaron a hegemonizar el orden del discurso, la construcción del Estado a partir de estas políticas por parte de quienes provenían de movimientos derivó en muchos casos en la incorporación de lógicas participativas en las políticas que habían sido pensadas desde la inclusión, pero que eran refractadas por la inclusión por lo que en muchos otros casos derivó en la reproducción a lo interno de los movimientos de lógicas de inclusión⁵⁷. En este sentido, más allá de la burocratización de la fuerza popular, la incorporación de la base en la construcción del Estado hizo difusa la frontera entre movimientos populares y Estado y tuvo un efecto directo sobre ambas dinámicas: políticas de participación y políticas de inclusión.

Resultan propias de este segundo momento la puesta en marcha de políticas orientadas a masificar el consumo a través de programas de “democratización” de instrumentos financieros como las tarjetas de crédito. Mientras la banca pública entregaba *visa* y *mastercard* bajo el nombre de *cédula del buen vivir*⁵⁸, el Estado avanzó en políticas de importación y subsidio de electrodomésticos (neveras, televisores, cocinas, lavadoras, aires acondicionados, celulares inteligentes y computadoras personales) cuya adquisición se hacía a través de las mencionadas tarjetas. De esta manera, lo que inició siendo un proyecto orientado hacia una ruptura fundamental con la estructuración histórica que caracteriza a la economía venezolana como dependiente, terminó reafirmando *el mito de la Gran Venezuela como síntesis de la articulación entre Capital, Estado y Nación*⁵⁹ y su expresión mágica y fantasiosa en el consumo sin fin.

⁵⁷ Esto es evidente en casos como la política de ampliación de la matrícula universitaria, el foco se concentró en aumentar el ingreso, mientras las formas organización estudiantil eran instrumentalizadas por las estructuras burocráticas del Estado y del partido.

⁵⁸ En este sentido, la inclusión se mostró con todo su contenido moderno/colonial, el desarrollismo de mercado cuyo único horizonte es la realización de lo humano a través del consumo se vistió de rojo, con lo cual la apuesta por formulas participativas de transformar la sociedad fueron aparcadas mientras avanzaba el proyecto de inclusión material como ampliación del horizonte de consumo.

⁵⁹ Coincidimos con Miguel Tinker Salas (2014), quien en su libro *Una herencia que perdura, Petróleo, Cultura y Sociedad en Venezuela* señala la relación que sostienen empresas petroleras, Estado y sociedad. Su tesis se limita a realizar una descripción de como la gerencia de las trasnacionales petroleras, buscando evitar el desarrollo de un nacionalismo a la mexicana, desplegaron una estrategia que permitiera presentarle a la sociedad el isomorfismo entre el bienestar de la empresa petrolera, el bienestar del estado y el bienestar de la sociedad, una imagen que constituye la herencia y el fundamento de lo que Coronil llamó Estado Mágico. Sin embargo, consideramos que su aproximación posee algunas limitaciones, fundamentalmente en lo que se refiere a la ausencia de una mirada histórico-mundial de dicho proceso. En tal sentido, resulta relevante señalar que el lapso que va de 1810 a 1935 (la guerra de Independencia, la guerra Federal y las montoneras) resulta en el largo siglo de configuración del Estado-nación venezolano, el fin de las llamadas montoneras, con la llegada de Juan Vicente Gómez, no constituyó la continuidad de los llamados caudillismos, la sedimentación del Estado-nación, en su relación con el capital, en el marco del fin de la Pax Británica y el inicio del ciclo sistémico de acumulación de la Pax Estadounidense. De modo que la herencia que perdura es la forma específica en que la dialéctica fetichista de la modernidad se despliega en Venezuela, como el fetichismo del capital (Petróleo), el fetichismo del poder (Estado moderno) y el fetichismo de las identidades (Nación) se amalgamó

Sin embargo, ya que por un lado la legitimidad popular del proceso venezolano se ancló desde el principio en propiciar la consolidación de mediaciones institucionales que concretaran la democracia participativa y protagónica, la primacía del discurso de la inclusión no significó la negación absoluta de las políticas de participación. Por lo tanto, a partir de la promulgación de las llamadas *Leyes del poder popular* (2010) se han canalizado procesos de gestión comunitaria que, aunque dependiendo aún de un modelo de distribución de la renta que dificulta los horizontes autonómicos, buscan materializar el Estado Comunal formalmente prescrito en las leyes. Nos encontramos pues en el momento de des-cubrir los intersticios que permiten abrir rutas para fugarse de la *cárcel epistémico-existencial*.

Políticas para comunalizar el poder: Más allá de la Cárcel Epistémico-existencial

Desde el momento en que el Estado se erige desde la retórica de la inclusión el poder popular es entendido como un destinatario de estas políticas y no un actor dentro de la construcción y transformaciones sociales que planteaba la Revolución Bolivariana. Si bien el Estado, por un lado, ha promovido leyes, formas de organización popular, instituciones y fondos de financiamiento para potenciar los movimientos de base generando una movilización nacional en favor de la participación, por otro lado, ha obstaculizado el fortalecimiento de dichas experiencias orgánicas.

El poder popular es visto desde el Estado de manera homogénea como un sujeto sumiso, pasivo, comprado por la beneficencia estatal y su gran aparato petrolero, convirtiéndose en un número más dentro de los logros de la revolución y no un agente clave para propiciar los cambios que éste requería. Sin embargo, esta perspectiva ha convivido con un creciente proceso de politización del pueblo venezolano que ha tomado las riendas de construcción del poder popular ensayando procesos de cogestión con el Estado, pero también en muchos otros casos de experiencias autogestionarias que se encuentran en clara disputa con éste y más allá de éste.

en este país. Para la dialéctica fetichista de la modernidad ver Bautista (2015), para la relación entre Capital, Estado y Nación ver Karatani (2008, 2014) y para el carácter fetichista de la relación entre Capital, Estado y Nación ver Romero-Losacco (2017)

La política de la Liberación de Enrique Dussel⁶⁰ nos brinda herramientas para comprender una política del movimiento popular que hoy se gesta desde el chavismo⁶¹. Este autor mexicano plantea que el poder reside en el pueblo creando instituciones para hacer factible su ejercicio. De esta manera, como lo planteó Evo Morales al inicio de su gobierno, la política sigue el principio zapatista del “Mandar Obedeciendo”. Los y las gobernantes ejercen el poder del pueblo a través de su investidura, sus prácticas están enraizadas en la obediencia de los consensos de la comunidad política.

Este poder es un poder colectivo, distribuido entre quienes conforman esa comunidad contrario a la política del largo siglo XX venezolano cuyos gobernantes y sus instituciones obraron en función del enriquecimiento de una élite sentenciando que sólo ellos poseían los conocimientos y el abolengo para gobernar y saber lo que es mejor para la “sociedad”, relegando al pueblo al lugar del no ser, sentenciando su obligación de acatar a los gobernantes y ocultando su capacidad y potestad de hacer política. De esta forma “el delegado pasa a ser el que ejerce el monopolio del poder y el delegante ha perdido todos sus atributos”⁶², fetichizándose el poder.

La democracia participativa y protagónica que impulsa Chávez a través de modificaciones en el aparato del Estado se convierte en un catalizador para crear instituciones y fuerza orgánica que desde el movimiento popular ha desarrollado una política popular que coexiste con el Estado asistencialista y rentista heredado del largo siglo XX. En este sentido, nos parece relevante la afirmación de Dussel:

Articulada a la cuestión del “pueblo” se encuentra la de ejercicio del “poder popular”, como un sistema político que cree nuevas instituciones de participación en todos los niveles de las estructuras políticas, en la sociedad civil y política del Estado, y constitucionalmente. La democracia real se liga a la organización efectiva de la participación político-popular⁶³.

⁶⁰ Dussel (2010)

⁶¹ Nos adherimos a la diferenciación entre oficialismo (la dirigencia del partido de gobierno y sus funcionarios) y chavismo (esa fuerza popular heterogénea que ha sido el motor social, político y espiritual del proceso venezolano), para una explicación detallada de esta diferencia ver López (2015)

⁶² Dussel (2015: 236)

⁶³ Ibid. Pág. 246

La política popular en la Revolución Bolivariana no ha sido creada desde arriba, desde el Estado, pero tampoco desde abajo hacia arriba, es más bien en un proceso de retroalimentación permanente, heterogéneo y diverso que, entre encuentros y desencuentros, se ha forjado durante los últimos 17 años. La creación de los Consejos Locales de Planificación Pública⁶⁴, las reformas en la Ley de Tierras de 2002-2003 que le dieron legitimidad a los campesinos y campesinas sobre la propiedad de las tierras que trabajan y a partir de lo cual empieza un incremento en la organización de este sector, han sido momentos de gran importancia para que el movimiento popular crezca en fuerza orgánica y política en la Revolución Bolivariana. Sin embargo, es a partir de 2006 que el Poder Popular adquiere fuerza en el discurso de gobierno y se crean las condiciones para que las organizaciones populares tengan marcos legales que posibiliten los cambios sociales en sus territorios.

En 2006, Chávez pone el acento en el Poder Popular a través de la creación de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, la redacción y difusión del Plan Nacional Simón Bolívar (2007-2013) destacando la nueva geometría del poder, el *Aló teórico*⁶⁵ número 1 sobre las comunas, y nombrando a los ministerios del poder ejecutivo como instituciones del poder popular siguiendo con el mandar obedeciendo de Morales. Los Consejos Comunales comenzaron a crearse a lo largo y ancho del país como un mecanismo para que las personas decidieran sobre el presupuesto público en base a los problemas más sentidos en su comunidad y en función de esto se organizaran a darle la respuesta más expedita y adaptada a sus necesidades. Las Mesas Técnicas de Agua y los Comités de Tierra Urbana que venían conformándose en los sectores populares se unieron a la propuesta de consejos comunales para potenciarlos. Éstos han sido una vía para mejorar el acceso a servicios en comunidades populares, rurales y urbanas, pero especialmente fueron el germen de la organización del pueblo para incidir sobre su propia comunidad.

Entonces, la creación de los consejos comunales fue un claro ejemplo de la política de participación desarrollada por el gobierno. La participación, entendida hasta ahora como un voto, sea en una asamblea de vecinos o en elecciones nacionales, comienza a comprenderse como

⁶⁴ Según la Ley de Consejos Locales de Planificación Pública, éstos son “la instancia de planificación en el municipio, y el órgano encargado de diseñar el Plan Municipal de Desarrollo y los demás planes municipales, en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, los demás planes nacionales y los planes estatales, garantizando la participación ciudadana y protagónica en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, en articulación con el Sistema Nacional de Planificación Pública” (Artículo 2).

⁶⁵ *Aló teórico* fue un seriado de programas televisados del presidente Hugo Chávez en los que buscaba engranar elementos teóricos importantes para la construcción del socialismo del siglo XXI. Este seriado que surge en el año 2009 con nombre similar a su programa semanal, busca tejer una teoría socialista desde la experiencia venezolana.

acción, acción política ligada a la toma de decisiones sobre el espacio y la vida en común. Este sentido de participación como forma de gobierno, ahora ya no de gobierno central sino de gobiernos locales, planteado en la Constitución, ya instaurado en gran parte de la población, se complejiza con la reforma constitucional (2007) cuyo centro es la propuesta de reorganización político-territorial basada en la nueva geometría del poder.

Esta propuesta de reforma, aunque no fue aprobada en el referéndum, sí comenzó a ponerse en práctica en los gobiernos locales e implica instancias de agregación que van desde la organización de consejos comunales, comunas, ciudades comunales, venciendo la organización territorial heredada de la colonización española y adecuándose al tejido económico, político y cultural de las comunidades más que a una distribución arbitraria. La nueva geometría del poder entonces da un giro en la forma de organización y participación planteada ya no basada en la acción política sino en una política para la acción.

El Poder Popular, aquel de la política de la liberación con incidencia político-territorial desde comunas y movimientos comenzó a generar políticas, incluso nacionales, desde la creación de redes de articulación entre diferentes sectores: comunicación, educación, mujeres, juventud, adultos mayores, campesinado, etc., con planes de lucha concretos que permitieron visibilizar las problemáticas y acciones a tomar con y en contra del Estado para la garantía de una vida digna. La comuna representa en este sentido la posibilidad de instaurar el gobierno de lo común en el territorio, trascendiendo el localismo que podía estar enraizada en los consejos comunales, lo que implica construir un Estado comunalizado, no solo descentralizado.

No sólo es pensar la producción en el territorio, sino mirar más allá. Construir la comuna es oponerse al capitalismo. Hay otras formas de vida que pueden concebirse como formas comunales, hay que pensar también todas las estructuras que nos vamos planteando, no como estructuras estables. Ir pensando y repensando las estructuras que hemos concebido para el ejercicio del Poder Comunal. La comuna es una forma de hacer, de organizarnos, de producir la vida. Es ese ser en común. Una comunidad de los comunes⁶⁶

⁶⁶Entrevista a Enrique Rey en el libro de Códigos Libres y Tiuna El Fuerte (2016:45)

Las Leyes del Poder Popular aprobadas por el poder legislativo en 2010, le dieron la legalidad a muchos de los ensayos que ya se venían desarrollando en los territorios. El espíritu constituyente de inicios del gobierno siguió siendo un camino para la aprobación de instrumentos legales ceñidos a las realidades de las comunidades y no solo desde el esquema interpretativo de diputados y diputadas. En este sentido las organizaciones populares aportaron elementos importantes para construir un Sistema Económico Comunal donde la propiedad de las empresas es social no individual ni transnacional; instituciones para legislar desde las comunas a través de las Cartas Comunales, y la transferencia de servicios y competencias a las comunidades.

La propiedad social y gestión comunal de empresas queda reflejada en la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, en su artículo 10 al definir las Empresas de Propiedad Social Directa Comunal (EPSDC) de la siguiente forma:

Unidad socioproductiva constituida por las instancias de Poder Popular en sus respectivos ámbitos territoriales, destinada al beneficio de los productores y productoras que la integran, de la colectividad a las que corresponden, y al desarrollo social integral del país, a través de la reinversión social de sus excedentes. La gestión y administración de las empresas de propiedad social comunal directa es ejercida directamente por la instancia del Poder Popular que la constituya⁶⁷.

La EPSDC de transporte de la Comuna Ataroa rescata la importancia que ha tenido este hito dentro de la construcción comunal:

“...los comuneros arrancaron su proyecto productivo con esfuerzo colectivo, porque se trata de todos y todas poner algo, no necesariamente material o financiero, sino también horas de trabajo, conocimientos, entre otros recursos que se ponen en valor para crear una riqueza común abundante, distribuida, multidimensional. Todos éstos son valiosos para arrancar y sostener la producción organizada. Estos ejemplos muestran cómo la actividad basada en el tiempo libre disponible para producir valores de uso socialmente útiles y necesarios, contraria a la producción basada en el tiempo

⁶⁷ Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010, artículo 10)

excedente para la generación exclusiva de valores de cambio para la reproducción del capital, se va volviendo lógica de construcción.”⁶⁸

Asimismo las Cartas Comunales, aunque poco implementadas hasta los momentos, como “instrumentos propuestos por los habitantes de la Comuna y aprobados por el Parlamento Comunal, destinados a regular la vida social y comunitaria, coadyuvar con el orden público, la convivencia, la primacía del interés colectivo sobre el interés particular y la defensa de los derechos humanos, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República”⁶⁹, es vista por los comuneros y comuneras como una herramienta para potenciar los autogobiernos comunales y sus políticas populares. De manera que la carta comunal no sólo es un manifiesto de principios sino un marco regulatorio para la construcción de vida en comunidad, una legislación en función de las condiciones de vida que se buscan reproducir en el territorio.

Al aparato burocrático del Estado bolivariano le ha sido muy difícil comprender el espíritu comunal como lo hemos planteado. Sin embargo, Chávez en el I Consejo de Ministros del Nuevo ciclo de la Revolución Bolivariana en 2012 y último encabezado por Hugo Chávez, que recibió el nombre de *Golpe de Timón*, clamando por darle centralidad a las Comunas como agentes de construcción y decisión, insta a hacer un viraje hacia la profundización del poder popular a través de la apuesta comunal. Un cambio que exigía la aplicación de políticas de participación y no de inclusión. Un esquema donde los que son excluidos no se incluyen, sino que se realizan desde la conciencia del no-ser, se asumen a sí mismos en su propio sistema de creencias y prácticas. Esto refleja la intención de producir un desplazamiento desde las políticas de inclusión colocando el foco nuevamente en la participación para la construcción de comunidad, todo esto en un momento en el que comienzan a prefigurarse las actuales circunstancias económicas y sociales en las que se encuentra el país amazónico-caribeño.

Esta centralidad en lo comunal luego del Golpe de Timón implicó un aumento considerable en el número de comunas registradas a nivel nacional en el año 2013. Así mismo comenzó a desarrollarse a nivel nacional instancias de cogobierno a través del Gobierno Popular de Comunas, espacio que reunía regionalmente a las comunas para la organización de propuestas que debían llegar al presidente de la república, ahora Nicolás Maduro Moros. Si bien esta instancia

⁶⁸ Códigos Libres y Tiuna El Fuerte (2016:195)

⁶⁹ Ley Orgánica de Comunas (2010, artículo 4)

no tuvo los resultados esperados como ejercicio de cogestión entre gobierno central y gobierno comunal, sí favoreció la organización y articulación entre comuneros y comuneras en un momento dado.

En los años subsiguientes (2014-2017), la baja en los precios del petróleo, la especulación de precios y el acaparamiento de alimentos de primera necesidad han enmarcado la dinámica de vida de la población en una creciente crisis económica. En términos de la tensión entre políticas de participación/inclusión, la situación económica ha significado un incremento en la aplicación de medidas que permitan sostener la inversión social o gasto social en educación, vivienda, alimentación alcanzada hasta este período, por lo que ha habido una intensificación en la aplicación de las políticas de inclusión implementadas por el Estado.

La creación de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)⁷⁰, instancia territorial encargada de la distribución directa de alimentos de primera necesidad, utiliza el acumulado orgánico sostenido gracias a la participación para facilitar el acceso a los alimentos de primera necesidad y a bajo costo. Se desdibuja la participación como acción y política, así como el poder popular como actores de construcción de la sociedad, y se radicaliza su papel como facilitador de la política asistencial del Estado.

En este sentido, los CLAP en tanto alternativa para solucionar las consecuencias de la crisis pueden representar un obstáculo para el avance cualitativo de algunas experiencias del poder popular. Sin embargo, la situación económica y política del país ha posibilitado, no sólo el surgimiento de propuestas productivas y de distribución de alimentos autónomas⁷¹, sino también el fortalecimiento de organizaciones sociales que desde su institucionalidad han podido encontrar mayor interés en la comunidad para participar en propuestas productivas autogestionadas y con mayores posibilidades de colocación de sus productos dada la reducción de la oferta de algunos productos que satisfagan la demanda existente⁷². Este contexto ha planteado para estas experiencias la necesidad de consolidar redes para el trabajo colectivo, no sólo de cara al

⁷⁰ Los CLAP están conformados por voceros de cuatro plataformas que se encuentran presentes a nivel nacional: Consejos Comunales, Unión Nacional de Mujeres (Unamujer), Unidades de Batalla Bolívar-Chávez (UBCH, estructura del Partido Socialista Unido de Venezuela), y el Frente Francisco de Miranda.

⁷¹ Véase por ejemplo la experiencia de la Alpargata Solidaria como grupo organizado de consumo: Portal web: <http://lalpargatasolidaria.blogspot.com/2015/06/la-alpargata-solidaria-sistema-de.html>; Facebook La Alpargata Solidaria

⁷² Ver presentación de Gerardo Rojas (comunero) en el “*TV Foro La comunalización del poder hoy*” en: <http://www.comunalizarelpoder.com.ve/medioteca/tv-foro-la-comunalizacion-del-poder-hoy>

encadenamiento productivo, sino a la apuesta política de estas organizaciones, en función de la construcción de política popular común.

Este acumulado orgánico entonces ha posibilitado ir vislumbrando la necesidad de construir una comunidad política en torno al proyecto comunal. Si bien no es una comunidad formalizada, en tanto a estructura y generación de consensos, es una comunidad que tiene espacios de encuentro y articulación permanente, especialmente en coyunturas electorales o en los que peligra la continuidad del proceso revolucionario, fuerza que aglutina a las diferentes vertientes del movimiento popular comunal. El poder que se ejerce desde las comunas es un camino para la construcción de políticas que respondan a lo que el pueblo busca como su “suprema felicidad”.

En este escenario de desplazamiento de las políticas de participación por las de inclusión, los sectores que adversan al gobierno que han actuado hasta los momentos como sostenedores de la tensión inclusión/participación en la crisis solicitando mayores medidas inclusivas⁷³, en 2017 vuelven a intensificar la confrontación política con acciones de calle que derivan en violencia. Ante la creciente polarización, el presidente de la república, Nicolás Maduro, convoca a un proceso constituyente como mecanismo de ampliar el diálogo político entre diversos sectores del país (estudiantil, juventud, obrero, campesino y pesquero, comunal y personas con discapacidad).

El presidente ha propuesto nueve temas de discusión para la Asamblea Nacional Constituyente, entre los que resalta: “nuevas formas de la democracia directa y participativa, constitucionalizar las comunas y el poder comunal para llevarlo al rango más alto”⁷⁴. Tanto la convocatoria al proceso constituyente como la tematización planteada⁷⁵ podría entonces ser el

⁷³ La oposición venezolana se ha opuesto sistemáticamente a las políticas que buscan extender la participación más allá del sufragio. En su relato la participación más allá del voto es realizada por la “sociedad civil”, mientras que los sectores populares, que no tienen acceso a tramado internacional que sustentan a las ONG, quedan sin posibilidad de expresión alguna, las ONG serían el vehículo para comunicar a la clase política con los sectores populares teniendo como punto de partida la filantropía más que la participación política. En tal sentido, la tensión inclusión-participación es usada como una herramienta política para hacer frente al proceso chavista, se trata de satanizar las formas de participación directa enalteciendo las formas en las que el mercado se autorregula, mientras se alienta un discurso reivindicativo, de acceso a bienes de consumo y anclado en el imaginario del progreso, el desarrollo y la modernización. La oposición aprovecha el imaginario sembrado por la Venezuela petrolera como palanca para mover las bases de apoyo al proceso chavista, esta tendencia se agudiza en el último tiempo producto de la situación política-económica que atraviesa el país dada la caída de los precios del petróleo, la no previsión de esta coyuntura por parte del gobierno y el sabotaje simultáneo a la economía hecho por agentes externos e internos a la política nacional.

⁷⁴ Ministerio del Poder Popular para la Información y Comunicación. “Documento para el estudio de la Asamblea Nacional Constituyente: decreto de convocatoria”, <http://minci.gob.ve/2017/05/vea-aqui-decreto-convocatoria-asamblea-nacional-constituyente/> (consultada el 21 de mayo de 2017).

⁷⁵ Los otros temas planteados en la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente son: Reafirmar los valores de la justicia y lograr la paz y estabilidad de la nación; perfeccionar un nuevo sistema económico y vencer el modelo post petrolero; establecer un estado de bienestar social, que tiene que ver con darle carácter constitucional a todas las

inicio de un nuevo período de apertura a procesos e instituciones de participación que profundicen el poder popular que ha venido consolidándose durante la Revolución Bolivariana. No se trata de afirmar que dicho proceso constituyente es el catalizador para solucionar la “crisis” de múltiples dimensiones que atraviesa el país, sin embargo, se trata de cómo el movimiento popular ha visto esto como una oportunidad y por primera vez se preparó para disputar el poder político, la conformación de una *Plataforma Popular Constituyente* con candidatos y agenda propia para la Asamblea Nacional Constituyente, que bajo el lema de *Chavismo Bravío* busca apuntalar una agenda propia con la que disputar los límites de la agenda oficial, puede representar un nuevo punto de inflexión en la tensión inclusión-participación.

En este sentido es que afirmamos que la continuidad del espíritu del Golpe de Timón debe seguir impregnando todas las dimensiones de la política del gobierno, la comunalización del poder deviene en clave para el proyecto de transformación de la sociedad. Si bien, a pesar de que cada vez son más las comunas y organizaciones populares que existen en Venezuela, éstas no tienen un impacto real en la economía y la política nacional, por ello la comunalización del poder, como camino para que las políticas del Estado sean políticas surgidas de la creación y reinención de la organización popular que en sus diferentes expresiones muestren la pluralidad de propuestas, luchas, rostros y voces, posibilitan fugarse de la Cárcel epistémico-existencial que plantea la tensión inclusión/participación. Las estrategias que se están ensayando en los territorios y sectores de los movimientos populares son el germen que posibilitará la construcción de futuros otros.

En el actual contexto, el futuro sociopolítico del chavismo y de la revolución como horizonte pasa por lograr escapar de la cárcel epistémico-existencial en la que ha estado encerrado el proceso venezolano todos estos años. La actual crisis es, entre otras cosas, sostenida por la tensión inclusión-participación, una eventual recomposición del proyecto político emprendido por Hugo Chávez requiere que el mismo termine de inclinar la balanza hacia la participación, ya que las disputas por el *por-venir* deben jugarse en este campo. De lo contrario, si el chavismo se inclina por apuntalar los dispositivos del discurso de la inclusión ubicará la disputa en el terreno del

misiones y grandes misiones creadas por la Revolución Bolivariana en el país; reforzar la seguridad nacional y el sistema judicial, penitenciario, policial, para luchar en contra de la impunidad y el terrorismo; la política exterior soberana en defensa de nuestra integridad y la construcción de un nuevo mundo pluripolar. Este punto permitirá la defensa de la soberanía nacional para el rechazo a cualquier tipo de intervención; la diversidad cultural de la Patria; la garantía de derechos y deberes de la juventud venezolana para garantizar su futuro; la preservación de la vida en la tierra, adaptando las condiciones de vida para ayudar a evitar el calentamiento global (*Ver ídem*)

desarrollismo, la modernidad y la sociedad de consumo, lo que implica llevar la tensión a un terreno donde la oposición política se siente más cómoda.

Bibliografía

- Adlbi Sibai, Sirin (2016): *La Cárcel del Feminismo. Hacia un pensamiento islámico decolonial*. AKAL/Inter Pares, Coyoacán, México.
- Arrighi, Giovanni (1999a): *El largo siglo XX*. Ediciones AKAL. Madrid, España.
- Arrighi, G.; Hopkins, T.K.; y Wallerstein, I (1999b): *Movimientos antisistémicos*. Ediciones AKAL, Madrid, España.
- Bautista, Juan José (2014): *Qué significa pensar desde América Latina*. Akal, Madrid.
- Bautista, Juan José (2015): *Dialéctica del Fetichismo de la modernidad. Hacia una teoría crítica del fetichismo de la racionalidad moderna*. La Paz: Editorial Autodeterminación.
- Castro-Gómez, Santiago (2000): “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”” En: Lander, Edgardo: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*. Caracas, FACES – UCV.
- Castro-Gómez, Santiago (2005a): *La Hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Códigos Libres y Tiuna El Fuerte (2016): *Comunalizar el Poder: claves de construcción del socialismo comunal*. Caracas.
- Coronil, Fernando (2002): *El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Nueva Sociedad, Caracas.
- De Sousa Santos, Boaventura (2005): *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, España.
- De Sousa Santos, Boaventura (2010): “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes” En: *Descolonizar la modernidad, descolonizar Europa*, Heriberto Cairo y Ramón Grosfoguel. IEPALA Editorial, Madrid.
- Dussel, Enrique (1977): *Filosofía de la Liberación*. Nueva América, México.
- Dussel, Enrique (1994): *El encubrimiento del otro: Hacia el origen del “mito de la modernidad”*. Plural Editores. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.
- Dussel, Enrique (1995): *Introducción a la filosofía de la liberación*. Editorial Nueva América, 5^{ta} Edición. Bogotá.

- Dussel, Enrique (2000): “Europa, modernidad y eurocentrismo”, En Lander, Edgardo: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*. Ediciones Faces/UCV, Caracas.
- Dussel, Enrique (2008): “Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la modernidad” En: *Revista Tabula Rasa*. Colombia, No.9: 153-197, Julio – diciembre.
- Dussel, Enrique (2010): *20 tesis de política*. Fundación Editorial El perro y la rana, Caracas.
- Dussel, Enrique (2015): *Filosofías del Sur: Descolonización y transmodernidad*. Akal /Inter Pares, México D.F.
- Escobar, Arturo (1998): *La invención del Tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma, Bogotá.
- Fanon, Frantz (2009): *Piel negra, máscaras blancas*. Colección Cuestiones de Antagonismo, Ediciones AKAL. Madrid.
- García Linera, Álvaro (sf): *Tensiones Creativas de la Revolución. La quinta fase del proceso de cambio*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- González Ferrin, Emilio (2006): *Historia General de Al-Ándaluz. Europa entre Oriente y Occidente*. Cuarta Edición, Editorial Almuzara, España.
- Grosfoguel, Ramón (2000): “Developmentism, Modernity, and Dependency Theory in Latin America”. En *Neplanta: Views from South* 1:2. Duke University Press. E.E.U.U.
- Grosfoguel, Ramón (2007a): “Descolonizando los universalismos occidentales: el pluriversalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas” En: Santiago Castro-Gómez y
- Grosfoguel, Ramón (2007): *El giro Decolonial: reflexiones para una diversidad epistémico más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- Grosfoguel, Ramón (2007b): “Decolonizing political-economy and post-colonial studies: transmodernity, border thinking and global coloniality” En: Ramón Grosfoguel, Nelson Maldonado Torres y José
- David Saldívar editores (2007): *Unsettling postcoloniality: coloniality, transmodernity and border thinking*. Duke University Press.

- Grosfoguel, Ramón (2013): “Racismo/sexismo epistémico, Universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI” En: *Tabula Rasa*. Bogotá-Colombia, No. 19: 31-58, julio-diciembre.
- Harvey, David (2007): *Breve Historia del Neoliberalismo*. AKAL. Barcelona, España.
- Karatani, Kojin (2008): “Beyond Capital-Nation-State” En: *Beyond Capital-Nation-State, Rethinking Marxism: A Journal of Economics, Culture & Society*, 20:4, 569-595.
- Karatani, Kojin (2014): *The structure of world history. From modes of production to modes of exchange*. Duke University Press.
- Kontopoulos, Kyriakos (1993): *The Logics of Social Structure*. Cambridge University Press. New York.
- Lander, Edgardo (2000): *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de desarrollo científico y humanístico.
- Lander, Edgardo (2002): “La utopía del mercado total y el poder imperial” En: *Revista venezolana de economía y ciencias sociales* 2/2002, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Lang, Miriam y Dunia Mokrani (2011): *Más allá del desarrollo*. Fundación Rosa Luxemburgo, Ediciones Abya Yala. Quito.
- Latouche, Serge (2009): *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Icaria Editorial. Barcelona, España.
- López, Ociel Alí (2015): *¡Dale más Gasolina! Chavismo, Sifrinismo y Burocracia*. Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, Caracas.
- Ley Orgánica de Comunas*. (2010). Caracas, Gaceta Oficial N° 6.011 (Extraordinario).
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal*. (2010). Caracas, Gaceta Oficial N° 6.011 (Extraordinario).
- Maldonado-Torres, Nelson (2004): “The topology of being and the geopolitics of knowledge Modernity, empire, coloniality”. *CITY*, VOL. 8, NO. 1, APRIL
- Maldonado-Torres, Nelson (2007): “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto” En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (2007): *El giro Decolonial*:

- reflexiones para una diversidad epistémico más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- Maldonado-Torres, Nelson (2008): *Against war: views from the underside of modernity*. Duke University Press.
- Mignolo, Walter (2003a): *The Darker side of the renaissance: Literacy, Territoriality, and colonization* University of Michigan. Segunda Edición.
- Mignolo, Walter, (2003b): *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Ediciones AKAL. Madrid, España.
- Mignolo, Walter (2006): “Delinking: The rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of the de-coloniality” En: *Cultural Studies*, Volume 21, Issue 2-3, p.449 -514. Traducido En: Ramón Grosfoguel y José Romero (2009): *Pensar Decolonial*. Fondo Editorial La Urbana. Caracas, Venezuela.
- Mignolo, Walter (2007): *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa Editorial, Barcelona, España.
- Mignolo, Walter (2011): *The Darker Side of Western Modernity. Global futures, Decolonial Options*. Duke University Press. E.E.U.U.
- Ministerio del Poder Popular para la Información y Comunicación. “Documento para el estudio de la Asamblea Nacional Constituyente: decreto de convocatoria”, <http://minci.gob.ve/2017/05/vea-aqui-decreto-convocatoria-asamblea-nacional-constituyente/> (consultada el 21 de mayo de 2017).
- Pérez Alfonzo, Juan Pablo (2009): *Hundiéndonos en el excremento del diablo*. Fondo Editorial el Perro y la Rana, Caracas.
- Quijano, Aníbal e Immanuel Wallerstein (1992): “La Americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial”. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Unesco.
- Quijano, Aníbal (2000): “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina” En: Lander, Edgardo: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*. Caracas, FACES – UCV.
- Quijano, Aníbal (2007): “Coloniality and Modernity/Rationality”, *Cultural Studies*, 21:2, 168-178
- Quijano, Aníbal (2009): “Colonialidad del poder y clasificación social” En: Ramón Grosfoguel y José Romero. *Pensar Decolonial*. Fondo Editorial La Urbana, Caracas.

- Quintero, Rodolfo (1968): *La Cultura del Petróleo*. Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Caracas.
- Rey, Enrique. (2015): “Pensar lo común hoy: Los bienes comunes en la construcción del socialismo del siglo XXI”. *Juventud, Cultura Productiva y Nuevo Poder: una investigación colaborativa*. Códigos Libres, Cultura Senda y Tiuna El Fuerte. Caracas.
- Romero-Losacco, José (2012): “El giro decolonial aportes para una semiótica decolonial transmoderna” *Proceedings of the 10th World Congress of the International Association for Semiotic Studies (IASS/AIS)* Universidade da Coruña (España), Pp. 679-694
- Romero-Losacco, José (2015): “La invención de la exclusión” En: *Tiempos para pensar. Investigación social y humanística hoy en Venezuela. Tomo I*. Alba Carosio (Comp). Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). Caracas, Venezuela.
- Romero-Losacco, José. (2017). “El fetichismo del Capital-Estado-Nación: de la transcítica a la transmodernidad”. *TRANSMODERNITY: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 7(2). sha_transmodernity_35432. Retrieved from: <http://escholarship.org/uc/item/0zw9862f>
- Terán, Emiliano (2014): *El fantasma de la Gran Venezuela. Un estudio del mito del desarrollo y los dilemas del petro-Estado en la Revolución Bolivariana*. Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). Caracas, Venezuela.
- Tinker Salas, Miguel (2014): *Una herencia que perdura. Petróleo, cultura y sociedad en Venezuela*. Editorial Galac. Caracas, Venezuela.
- Wallerstein, Immanuel (2004a): *El moderno Sistema Mundial: la segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. Siglo XXI editores, México.
- Wallerstein, Immanuel (2004b): *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. AKAL, Madrid.
- Wallerstein, Immanuel (2005): *El moderno Sistema Mundial: agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI editores, México.
- Wallerstein, Immanuel (2006a): *Capitalismo Histórico*, Siglo XXI editores, México.
- Wallerstein, Immanuel (2006b): *Abrir las Ciencias Sociales*. Siglo XXI editores, México.
- Wallerstein, Immanuel (2007): *El moderno Sistema Mundial: el mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. Siglo XXI editores, México.

Wallerstein, Immanuel (2011): *The Modern World-System IV. Centrist Liberalism Triumphant, 1789-1914*. Berkley University Press, California.

Gregson Tovar, Rebeca.

Investigadora militante de Códigos Libres, red para producir y pensar en común y de la Red Venezolana de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas. En 2015 formó parte del equipo de redacción y la investigación colaborativa plasmada en el libro *Jóvenes, cultura productiva y nuevo poder* y en 2017 de la publicación *Comunalizar el poder: claves para la construcción del socialismo comunal* que se encuentran en la página web www.comunalizarelpoder.com.ve.

Correo-e: redcodigoslibres@gmail.com; rebeca.gregson@gmail.com

Romero-Losacco, José.

Antropólogo, Universidad Central de Venezuela (UCV). Doctor en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, Universidad Bolivariana de Venezuela. Posdoctorante, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Dirección: Laboratorio de Estudios Descoloniales y Geopolítica de los Conocimientos, Centros de Transformaciones Sociales, Ciencia y Conocimiento, IVIC. Correo-e: jjromero@ivic.gob.ve; jjr151@gmail.com